

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDNITRA S.A.

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de Abril del 2017, a las 11h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Guayaquil y Quinta Norte, de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA GOLDINTRA S.A.**, formada por los señores:

ÁLVARO DANIEL HERNÁNDEZ ARMAS, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 399 votos, en las sesiones y,

ZOILA ESPERANZA LOAYZA AÑAZCO, por sus propios derechos, propietario de 401 acción ordinaria y nominativa de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 1 voto en las sesiones.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 800.00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 Acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

1. Por tratarse de la primera sesión de junta universal de accionistas, en la que se procederá a designar a los administradores de la compañía, los accionistas de la compañía, proceden a nombrar al accionista Zoila Esperanza Loayza Añezco, como Presidente de la sesión, y a la Ingeniera Janneth Patricia Machuca Loayza, como secretario ad-hoc. Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General y del comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2016
3. Autorización al Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junto

En curso el primer punto del orden del día, sobre CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEBRE DEL 2016, toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien expone a la sala que al momento se encuentra elaborado el balance general y el estado de resultados con la propuesta de distribución de beneficios de la compañía GOLDNITRA S.A., que corresponde al ejercicio económico del año 2016, el mismo que refleja la actividad empresarial de la compañía, con resultados positivos de su actividad, por lo que procede a entregar copias fotostáticas de los documentos en referencia, los que son

analizados por los accionistas, luego, éstos por unanimidad proceden a aceptarlos sin observaciones, y además se autoriza la entrega de los mismos a las autoridades competentes.

Luego, se da curso al segundo punto del orden del día, que refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO por el año terminado al treinta y uno de diciembre del 2016, en uso de la palabra, la Gerente General Ing. Janneth Patricia Machuca Loayza, expresa a los accionistas que dentro de su informe de labores en el ejercicio económico 2016, consta el cumplimiento de la normativa vigente, las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, y al momento la compañía no ha tenido actividad económica del ejercicio en el año 2016, informe que es leído en su totalidad y aceptado por unanimidad. Luego, da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía Sr Ing. Wilson Rene Pereira Dávila, el mismo que confirma que la situación financiera de la compañía es conforme se refleja en los estados financieros analizados y considera que se cumple con la normativa vigente, en los ámbitos tributarios y societarios en general, para lo cual de igual forma se proceda a entregar copias fotostáticas del respectivo informe, analizado por los accionistas, éstos en unanimidad aprueban el mismo, y se autoriza su presentación a las autoridades competentes.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, culminado éste tiempo, se retoma la sesión, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes; se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobado por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las 11h30.-


Alvaro Daniel Hernández Armas
ACCIONISTA


Zoila Esperanza Loayza Añazco
ACCIONISTA - PRESIDENTA


Janneth Patricia Machuca Loayza
GERENTE GENERAL-SECRETARIA AD-HOC